



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0014740/2010

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Archivología, por la cual eleva las actas de concurso para proveer de Ayudante Alumno a distintas cátedras de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido cuenta con la opinión favorable del Consejo de Escuela;

Que Secretaría Académica, remite las actuaciones de referencia sin formular objeciones;

Que Secretaría Académica informa que se ha dado cumplimiento a la Reglamentación Vigente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DESIGNAR *ad-honorem* y por concurso a los siguientes Ayudantes Alumnos en las distintas cátedras de la Escuela de Archivología que se mencionan a continuación por el término de dos años a partir del 01 de abril 2010:

Clasificación y Ordenación Documental	Marcela Ester GALLEGOS
Gestión de Documentos	María Teresa ALDABAS
Instituciones Hispanoamericanas	María Eugenia BLANCO Alejandra del Rosario FREYTES

ARTICULO 2°. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°: **134**

jc

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. GLADYS E. CELOTÉN
SECRETARÍA DE ASESORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES